

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
211	19 Mayo 1962	Decreto	Puesto venta Pl. Mercado	



De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia a D. Indro Juegas Virgili para ocupar un puesto en la Pl. del Mercado dedicado a la venta de verduras y frutos, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia a D. Federico Aragones Xiol para la colocación de un letrero luminoso, tipo banderola con saliente de un metro y de dimensiones 70 x 30 cms., y con la inscripción de "VANGUARD T.V." en la calle Ausluna Clavé 53, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia a D. Ramón Bataller Marunyá para trasladar su gestoría de la Calle Alfonso IV n.º 39 al H de la misma calle, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia a D. Juan Bautista Camo Vila para la ampliación en su establecimiento sito en la calle Sta. Elisabet n.º 8 con la venta de artículos de CAMISERIA y demás artículos, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia a D. Bebidas Americanas S.A.E. para la colocación de un anuncio luminoso tipo bandera de medidas 1'33 alto por 0'95 de ancho en el establecimiento de la calle Jerona "Bar Balear", sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia a la "Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros" para la colocación de un rótulo de medidas 1 x 1'50 m. en el inmueble n.º 2 de la Pl. Maluquer, y otro de 2 x 0'50 en la fachada posterior del mismo inmueble frente a la calle Edison con la inscripción "CASA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS" Oficinas Provisionales, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
217	25. Mayo 1962	Decreto	Apertura establecimiento	
218	30 Mayo 1962	Decreto	Trasladar Establecimiento	



TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia a D.^a Maria Sala Cortés para la apertura de un establecimiento de heladería, sito en la Calle Corro 21, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia a D. Fernando Salanero Colommas para trasladar su establecimiento de Cafe-Bar desde la Pl. M. Salvador 19 a la calle Girona 12, asimismo colocar un rotulo luminoso saliente de medidas 1x0'60 m. y con la inscripción de "Helados - Bar - 1-X-2", sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
225	5 Mayo 1962	Decreto	Instalación rótulo	
226	25 Mayo 1962	Decreto	Instalación letreros	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, sego en: Conceder a D. Ramón Folcra Morata licencia para la colocación de un letrero saliente en la fachada de la casa n.º 16 de la calle Garcia Morato y de medidas 0'45 x 0'75 m., sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, sego en conceder licencia a D.ª Dolores Triandis Talls para pintar un letrero en la fachada de los establecimientos sito en la calle Portalet y calle Jose Mac Puntas de medidas 60 x 35 cms. y con la inscripción de "Traineria embutidos", sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,